



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba,

23 NOV 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2123

VISTO:

El Curso de Posgrado "Análisis del Discurso" perteneciente a la Maestría de Inglés, dictado por los profesores Dr. Daniel Fernández y la profesora Mgtr. Silvia Beck, realizado los días 7, 8, 21 y 22 de octubre y los días 4 y 5 de noviembre de 2011,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 11 de noviembre del corriente a favor de la firma PETIT HOTEL de Lidia Catalina Osenda, en concepto de alojamiento del profesor Dr. Daniel Fernández, D.N.I. 11.482.203, de la Universidad Nacional del Litoral, con motivo de su participación en el Curso de Posgrado "Análisis del Discurso" perteneciente a la Maestría de Inglés, junto a la profesora Mgtr. Silvia Beck, realizado los días 7, 8, 21 y 22 de octubre, 4 y 5 de noviembre de 2011, por un monto de **pesos cuatrocientos veinte (\$420.-)**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- Avalar las erogaciones realizadas el 14 de noviembre del corriente a favor de la firma PETIT HOTEL de Lidia Catalina Osenda, en concepto de alojamiento del profesor Dr. Daniel Fernández, D.N.I. 11.482.203, de la Universidad Nacional del Litoral, con motivo de su participación en el Curso de Posgrado "Análisis del Discurso" perteneciente a la Maestría de Inglés, junto a la profesora Mgtr. Silvia Beck, realizado los días 7, 8, 21 y 22 de octubre, 4 y 5 de noviembre de 2011, por un monto de **pesos trescientos cincuenta (\$350.-)**

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn



SR. CARLOS GABRIEL GRILLO  
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba